

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el concurso número 03/79, celebrado durante los días 9 y 15 del mes de mayo actual, para la adjudicación de materiales para la construcción de 5 lanchas «LP-19» por el Ramo de Casco de este Arsenal, según expediente de obras número N/C 1.153-A/78, por un precio tipo de 59.423.450 pesetas, ha sido adjudicado a la Empresa «Comercial del Sureste, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena, calle Lope de Freda, número 3, por un importe de 52.821.504 pesetas.

Arsenal de Cartagena, 18 de mayo de 1979.—El Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Muñoz Morales.—7.692-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adjudicación de 36 cortadoras hidráulicas y sus accesorios.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para el suministro de 36 cortadoras hidráulicas y sus correspondientes accesorios, por un importe de hasta nueve millones (9.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por la Abogacía del Estado del Ministerio del Interior con fecha 21 de enero de 1978, y de las características técnicas del citado material, que se hallan de manifiesto en la Sección

de Administración (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la expresada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación, del presente concurso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir una fianza del 2 por 100 del importe total que se fija en dicho concurso.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el mencionado concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—7.752-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo por la que se convoca concurso restringido para la adjudicación de diversos trabajos sobre microfilmación de archivos.

La Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo anuncia concurso público restringido para la adjudicación por el trámite de urgencia de diversos trabajos de microfilmación de Archivos Provinciales de Urbanismo, para actualización y mejora de su documentación.

BASES

I. Objeto y valoración estimativa de los trabajos a que se contrae el presente concurso:

las trece treinta horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los licitadores podrán concursar a uno, varios o todos los bloques, presentando por cada solicitud la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas, que, junto con los de prescripciones técnicas, se encuentran expuestos en las oficinas de la Secretaría General de esta Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo.

III. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas, en la que se incluirá las referencias técnicas, como determinantes de la admisión previa, comprendiendo:

a) Cuantos documentos justifiquen los medios de que dispone, titulación, relación de personal técnico a su servicio permanente y trabajos similares realizados por el licitador.

b) Plan de realización de los trabajos. Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán, fundamentalmente:

- La mayor experiencia profesional.
- Trabajos similares al que es objeto del concurso.
- Mayor vinculación a la zona correspondiente.
- Menores precios unitarios.
- Plazos de entrega de la microfilmación, a partir fechas encargo.
- Mayor garantía en el traslado de equipos móviles y de la celeridad del resultado.

V. Fianza provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicativo para cada uno de los trabajos objeto de licitación.

VI. El acto público de apertura de pliegos, para la totalidad de estos trabajos, tendrá lugar a las diez horas del doce día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

VII. Proposición económica: Las propuestas económicas se formalizarán en función de los precios unitarios fijados para cada tipo de trabajo y con sujeción al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, de profesión, domiciliado en, con D. N. I. número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de), manifiesta a V. I.:

Primero.— Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para

Número de bloque	Provincias	Presupuesto (millones de pesetas)
I	Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona	7,0
II	Alava, Guipúzcoa y Vizcaya	5,0
III	Castellón, Valencia y Alicante	5,0
IV	La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra	2,5
V	Huesca, Zaragoza y Teruel	2,0
VI	Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería	7,0
	Total	28,5

El plazo de ejecución de cada uno de estos trabajos se fija como sigue:

- Bloque I: Tres meses.
- Bloque II: Dos meses.
- Bloque III: Dos meses.
- Bloque IV: Tres meses.
- Bloque V: Dos meses.
- Bloque VI: Cinco meses.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en la Secretaría General de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Nuevos Ministerios) la correspondiente solicitud, en el plazo de diez días, a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta

la adjudicación en público concurso del contrato de asistencia técnica para la ejecución del trabajo titulado, se compromete a tomar a su cargo la realización de dicho trabajo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en los siguientes precios unitarios:

- Unidad de microficha: 40 pesetas.
- Unidad de jaquet: Siete pesetas.
- Unidad de duplicado de microficha o jaquet: Tres pesetas.

Los anteriores precios comprenderán el importe de un lector de microfichas con reproducción sobre papel, por cada una de las Delegaciones Provinciales incluidas en el bloque.

Segundo.—Los plazos a que se compromete para la entrega de trabajos, a partir de la fecha de la recepción de las hojas de encargo, es de

Tercero.—Declara de forma responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Lo que comunico a V. I. a los oportunos efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Director general, José María Fluxá Ceva.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se da cuenta de la rectificación en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso subasta de las obras del proyecto modificado del de «Ampliación del puerto de Fuenterrabía, segunda fase».

Observado error en la clasificación que figuraba en el pliego de cláusulas administrativas particulares de las mencionadas obras, se hace constar que la clasificación exigida es: subgrupo 3, grupo F, «categoría C».

Madrid, 15 de junio de 1979.—El Presidente.—3.210-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial de Almería del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de cauces en los regadíos del término municipal de Níjar (Almería)».

Esta Jefatura Provincial, en uso de sus facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de «Acondicionamiento de cauces en los regadíos del término municipal de Níjar (Almería)» a la Empresa constructora «Manuel Nieto García», en la cantidad de 9.902.112 pesetas, sin baja en el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 20 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—7.167-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar la decoración del pabellón de España en la Feria Internacional del Ecuador, Guayaquil 1979.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar la decora-

ción del pabellón de España en la Feria Internacional del Ecuador, que tendrá lugar en Guayaquil, los días 29 de septiembre a 14 de octubre de 1979.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados, en la citada Comisaría General de Ferias (calle de Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid), de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo (calle de Monte Esquinza, número 43, Madrid), de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en la sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transporte Aéreo por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco motores «Lycoming GO-480-B1A6» para los aviones DO-27 de la Escuela de Vuelo sin Motor. Expediente número 32/79.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Adquisición de cinco motores «Lycoming GO-480-B1A6» para los aviones DO-27 de la Escuela de Vuelo sin Motor.

Precio límite: 9.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida América, número 25, planta 6.ª, puerta número 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 10 de julio del presente año.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 16 de julio, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—3.485-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles de RENFE.

De conformidad con las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 1 de marzo de 1979 y Real Decreto 756/1979, de 18 de marzo, se anuncia subasta pública para enajenar tres parcelas de terreno sitas en el término municipal de Linares (Jaén), cuya descripción es la siguiente:

A) Parcela de terreno urbano en el término municipal de Linares (Jaén), dentro del perímetro de la estación del ferrocarril denominada Linares-San José. Tiene una superficie de 38.444 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos:

Norte: Don Juan Rascón López, don Jesús Esparza y Fábrica de Envases Metálicos.

Sur: Ferrocarril de Linares a Almería.

Este: Ferrocarril de Linares a Almería y Fábrica de Envases Metálicos.

Oeste: Viuda de don José García Moreno.

Inscrita a favor de RENFE en el Registro de la Propiedad de Linares al tomo 451, libro 449, folio 210, finca número 20.702, inscripción primera.

B) Parcela de terreno urbano en el término municipal de Linares (Jaén), dentro del perímetro de la estación del ferrocarril denominada Linares-San José. Tiene una extensión superficial de 10.771 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos:

Norte: Ferrocarril de Linares a Almería. Sur: Camino público y Fábrica de Harinas «Santa Rosa».

Este: Ferrocarril de Linares a Almería.

Oeste: Fábrica de Harinas «Santa Rosa».

Inscrita a favor de RENFE en el Registro de la Propiedad de Linares (Jaén), al tomo 451, libro 449, folio 214, finca número 20.703, inscripción primera.

C) Parcela de terreno urbano en el término municipal de Linares (Jaén), dentro del perímetro de la estación del ferrocarril denominada Linares-San José. Tiene una extensión superficial de 9.395,25 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos:

Norte: Ferrocarril de Linares a Almería.

Sur: Vereda Real.

Este: Vereda Real.

Oeste: Ferrocarril de Linares a Almería y don Manuel Condé Bandrés.

Inscrita a favor de RENFE en el Registro de la Propiedad de Linares, al tomo 451, libro 449, folio 218, finca número 20.704, inscripción primera.

La subasta se celebrará en el Patrimonio de RENFE, avenida General Perón, número 29, 4.ª planta, edificio «Eurocentro», Madrid, ante Mesa constituida por tres Agentes de la propia RENFE, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación para cada una de las tres parcelas descritas anteriormente es el siguiente:

Parcela A), 14.577.600 pesetas.

Parcela B), 4.308.400 pesetas.

Parcela C), 3.758.100 pesetas.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en el Patrimonio de RENFE y en la Dirección de la 3.ª Zona de RENFE, sita en la calle Marqués de Paradas, 14, de Sevilla.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán constituir una fianza por importe de 2.915.520 pesetas para la parcela A), 861.680 pesetas para la B) y 751.620 pesetas para la C), en la forma que determina el pliego de condiciones.

d) Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones, acompañando los documentos que en el mismo se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en el Patrimonio de RENFE, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice la admisión de ofertas.

g) Los gastos de publicidad serán de cuenta del o los adjudicatarios de los inmuebles.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Director general, Antonio de Juan Abad.—4.090-11.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de impresos, talonarios, fichas y sobres del servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 2 de abril del presente año, para la adquisición de impresos, talonarios, fichas y sobres del servicio de Caja Postal de Ahorros, ha sido resuelto de la siguiente forma:

- Lote 1.º Adjudicado a «Gráficas Nova, Sociedad Anónima», en 2.817.515 pesetas.
Lote 2.º Adjudicado a «Gráficas Nova, Sociedad Anónima», en 5.128.664 pesetas.
Lote 3.º Adjudicado a «Gráficas Nova, Sociedad Anónima», en 2.553.537 pesetas.
Lote 4.º Adjudicado a «Papelera Madrileña, S. A.», en 5.080.420 pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Administrador general, A. Díaz-Miguel del Pozuelo.—8.416-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo.

Por el presente se hace público que, habiendo aprobado el Pleno de la Corporación, en sesión del día 11 del actual mes de mayo, el pliego de condiciones del concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de los ingresos y exacciones municipales, por el presente se anuncia dicho concurso, del que se desprende:

Objeto: El nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de los ingresos y exacciones municipales, a que se refiere el artículo 2.º del pliego de condiciones, tanto en voluntaria como en ejecutiva, como son, entre otros, las tasas a que se refiere la Ley 41/1975, de 19 de noviembre; las contribuciones especiales, la imposición municipal autónoma, los tributos con fines no fiscales, y multas, según se detalla en dicho pliego, y con las limitaciones que en el mismo se hacen constar.

El premio de cobranza se señala en el 5 por 100 de las cantidades recaudadas en voluntaria, como base del concurso, pudiendo ofrecerse uno inferior con las limitaciones que en el pliego se señalan, y las participaciones legales en los recargos de prórroga y apremio.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se señala en la cantidad de 150.000 pesetas, a ingresar en la Caja de la Corporación, en metálico.

La fianza definitiva se señala en la cantidad de 2.500.000 pesetas, la que habrá de constituirse un tercio al menos en metálico o títulos de la deuda pública y los dos tercios restantes mediante aval solidario de Banco o Banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

La duración del contrato será desde que se formalice en escritura pública hasta el 31 de diciembre de 1983.

El plazo de presentación de proposiciones será el de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los concursantes podrán ofrecer mejoras respecto del baremo de méritos a que se refiere el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas o proposiciones se presentará, en el Registro General, en horas de oficina.

Para las obligaciones del contrato a formalizar existe crédito suficiente en el correspondiente presupuesto.

La apertura de las plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, por la Mesa legalmente constituida al efecto.

Dentro de los primeros ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones objeto de este anuncio.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de los ingresos del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Alcira:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día en nombre propio (o en la representación que acredita, de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige la prestación del servicio de Recaudador-Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Alcira, así como del procedimiento de selección del contratista, se comprometo a participar en dicho procedimiento, aceptándolo, y a prestar el servicio de Recaudador-Agente ejecutivo, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, que expresamente manifiesta conocer y acepta en su integridad, ofreciendo además, en su caso, las siguientes mejoras respecto del mismo o concretando los extremos que seguidamente se indican:

a) Por lo que respecta al premio de cobranza en voluntaria, se ofrece prestar el servicio de recaudación por el (en letra) por 100.

b) Por la participación en el recargo de apremio se ofrece el (en letra) por 100.

c) Se ofrece un mínimo garantizado respecto de la recaudación de los recibos correspondientes a los padrones repetitivos anuales del (en letra) por 100 del respectivo cargo.

ch) Ofrece además las siguientes mejoras respecto del pliego de condiciones: (indicar las que se ofrezcan).

d) Como méritos se hacen constar los siguientes, que se justifican con los documentos que se acompañan: (descripción).

(Lugar, fecha y firma.)

Alcira, 12 de mayo de 1979.—El Alcalde, Francisco J. Blasco Castany.—2.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos Centros de EGB de 16 unidades, unidades de párvulos e instalaciones deportivas.

Objeto: Obras de construcción de dos Centros de EGB de 16 unidades, unidades de párvulos e instalaciones deportivas.

Tipo de licitación: Noventa y dos millones trescientas setenta y una mil cuatrocientas treinta y una (92.371.431) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: Un millón ochocientas cuarenta y siete mil cuatrocientas veintiocho (1.847.428) pesetas.

Garantía definitiva: En la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya presentación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de dos centros de EGB de 16 unidades, unidades para párvulos e instalaciones deportivas. Habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 4 de junio de 1979.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—El Alcalde, Ramón Pastor Castell.—3.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa Marta (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de las canteras existentes en la sierra de San Cristóbal, de propiedad municipal.

Objeto del contrato: Explotación de las canteras de la sierra de San Cristóbal, de propiedad municipal.

Tipo de licitación mínimo: Cinco millones (5.000.000) de pesetas al año.

Tiempo de la concesión: Cinco años.
Fianzas: Provisional, doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas; definitiva, seiscientos mil (600.000) pesetas.

Gastos: A cargo del adjudicatario.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la U. A. número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Antecedentes: En la U. A. número 4, Contratación, de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, estado, profesión, domicilio, documento

nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento para contratar la concesión de la explotación de las canteras de la sierra de San Cristóbal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunto documento justificativo de haber ingresado la garantía provisional de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

4.º Acompaña además los siguientes documentos a que se refiere la condición 11 del pliego de condiciones técnicas (relacionarios).

5.º Propone como precio el siguiente:

a) Por extracción anual máxima de 1.000.000 de toneladas,, pesetas.

b) Por el exceso sobre la extracción máxima anterior,, pesetas por tonelada.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, tanto técnicas como administrativas, que declara expresamente conocer, y se compromete a cumplir cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto de Santa María, 24 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.899-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 1, 2 y 3 de abril de 1979, por el buque «río Itxas Ertz», de la matrícula de Zumaya, de la 3.ª lista, folio 1.255, de 292,84 TRB; al «Talay Mendis», de la matrícula de Ondarroa, de la 3.ª lista, folio 49, de 222,9 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 16 de mayo de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Román Martínez.—7.159-E.

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de enero de 1979, por el buque «Egusentia», de la matrícula de Ondarroa, folio 183, al también pesquero «Tito Márquez», de la matrícula de Vigo, folio 9.452.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de mayo de 1979.—El Juez, José A. Jáudenes Lameiro. 6.997-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1979 por el buque «Cova de Balea», de la matrícula de Vigo, folio 9.524, al también pesquero «Ensenada de Pintens», de la matrícula de Gijón, folio 2.033.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de mayo de 1979.—El Juez, José A. Jáudenes Lameiro.—7.077-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ramón Viladrich Masot, cuyo último domicilio conocido era en calle Loreto, 17, G. 2.º, Barcelona, inculcado en el expediente número 263/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 14.281 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 20 de junio de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en rela-

ción con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 8 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.418-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Wolfgang Scheiff, cuyo último domicilio conocido era en San Pedro de Alcántara (Málaga), edificio «Flamingo», apartamento 13, Guadalmina Alta, inculcado en el expediente número 45/79, instruido por aprehensión de un radiocassette tocadiscos y dos altavoces, mercancía valorada en 75.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez treinta horas del día 25 de junio de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.404-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Abselam Aisa, cuyo último domicilio conocido era en Nador (Marruecos), inculcado en el expediente número 103/79, instruido por aprehensión de 3.550 gramos de hashich, mercancía valorada en 355.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.